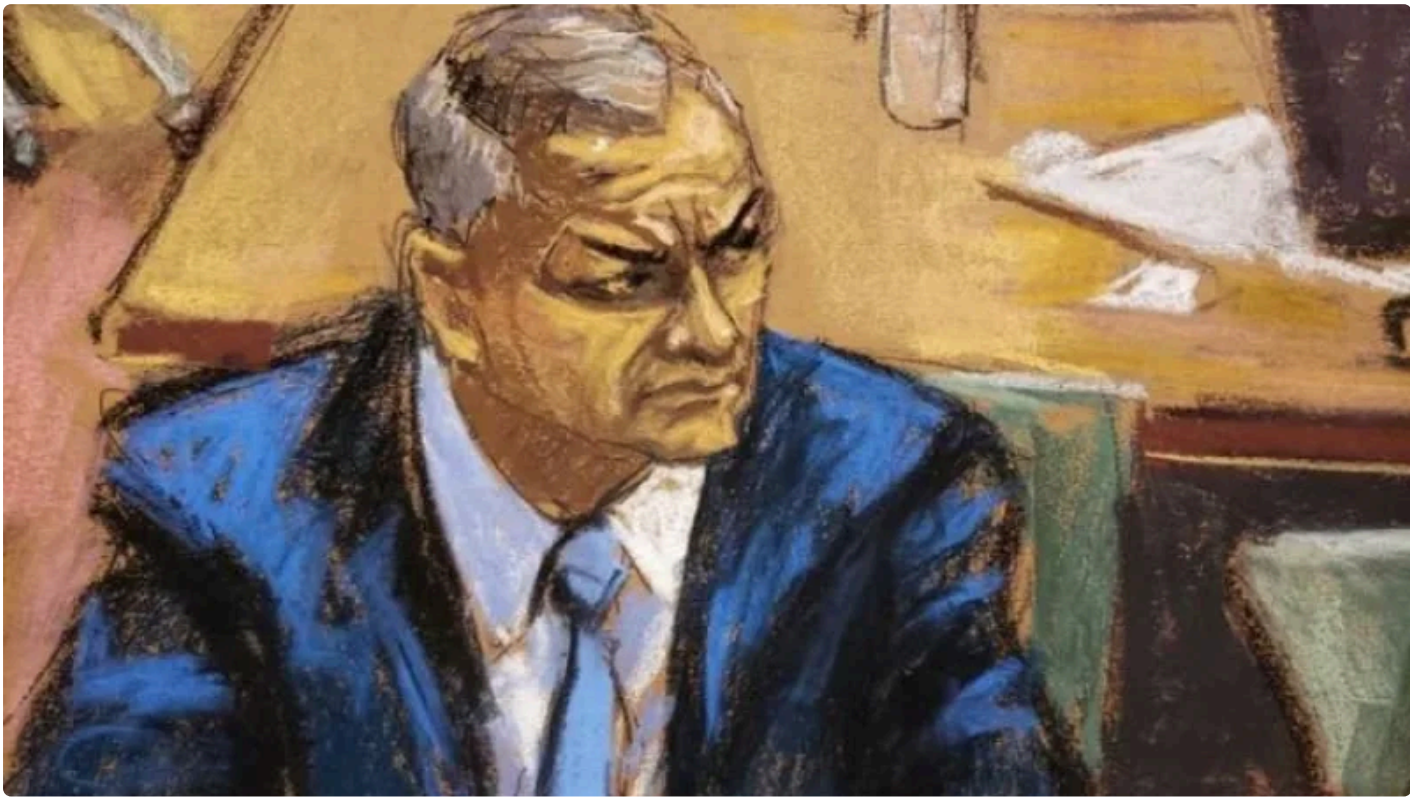
NACIONAL

Niega juez nuevo juicio a García Luna

7 de agosto de 2024 · 1 min de lectura



El juez Brian Cogan, de la Corte Federal del Distrito Este en Brooklyn, Nueva York, Estados Unidos, rechazó los argumentos de la defensa del exsecretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, y negó la solicitud de un nuevo juicio, por lo que se mantiene que la sentencia se dicte el próximo 9 de octubre.

El abogado de García Luna, César de Castro, había argumentado que en el juicio de su cliente hubo testimonios falsos por parte de testigos del Departamento de Justicia estadounidense, por lo que se debía considerar iniciar un nuevo juicio.

Sin embargo, el juez Brian Cogan determinó que “ninguno de estos argumentos son suficientes para llevar a cabo un nuevo juicio, por lo tanto se niega el pedido del acusado”, por lo que se mantiene la fecha del juicio programada.

García Luna fue declarado culpable por parte del jurado en febrero de 2023 por cinco cargos, relacionados con narcotráfico, crimen organizado y falsear declaraciones. por lo que podría recibir cadena perpetua como pena máxima, y en caso de que se convierta en testigo protegido del Gobierno de Estados Unidos, podría recibir entre 5 y 15 años de prisión.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/niega-juez-nuevo-juicio-a-garcia-luna
Descargado el 22 de noviembre de 2026.